FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	3071	DE 2024	
INTERVENTORÍA	N/A	SUPERVISIÓN	X

II. MODALIDAD

SUMINISTRO		CONSULTORÍA		PREST. DE SERV	X	OBRA		OTRO		CUÁL?	

III. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN- DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA– CAR

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

ENTREGA DEL INFORME N°2 DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3071 DE 2024 CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN- DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA– CAR DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE ABRIL DE 2025 AL 4 DE JUNIO DE 2025

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista MASER LTDA y la CAR, ha desarrollado las actividades estipuladas dentro en las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 12 de diciembre del 2024
PLAZO TOTAL: Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO: 5 de febrero de 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 4 de junio de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 218.757.851
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON RESPECTO DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO: **100%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO DEL PRESENTE PAGO: 100%

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORIA

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

A. Obligaciones Generales del Contratista

El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato **Sí X No____**

B. Cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato:

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Diligenciar el formato de necesidad del mantenimiento preventivo y correctivo de cada equipo, el cual será entregado por la supervisión o quien designe	100%	Informe diagnóstico inicial para determinar estado y funcionalidad de los equipos según visita realizadas el 06 y 07 febrero del 2025.	Entrega de evidencia del formato diligenciado GAM-FT-565 V1 2025-03-06 Reporte de Servicio técnico: Reporte de servicio técnico item 1, Reporte de servicio técnico item 2, Reporte de servicio técnico item 3, Reporte de servicio técnico item 4, Reporte de servicio técnico item 5, Reporte de servicio técnico item 6, Reporte de servicio técnico item 7, Reporte de servicio técnico ítem 8, Reporte de servicio técnico item 9, Reporte de servicio técnico item 10, Reporte de servicio técnico item 11, Reporte de servicio técnico item 12, Reporte de servicio técnico item 13, Reporte de servicio técnico item 14, Reporte de servicio técnico item 15, Reporte de servicio técnico item 16, Reporte de servicio técnico item 17
2	Presentar el plan y cronograma de trabajo, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato y/o el aprobado por el mismo, por la Dirección de Laboratorio e innovación Ambiental – DLIA	100%	Entrega de producto en formato digital	Informe plan y cronograma de trabajo
3	Ejecutar los mantenimientos preventivos y/o correctivos con comprobación intermedia (según lo requerido, anexando los ensayos realizados si aplican) de los equipos, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas, el diagnóstico inicial y la necesidad de los equipos, que garantice el normal desarrollo y funcionamiento de los mismos.	100%	Entrega de producto en formato digital	Reporte de mantenimiento y reporte de calibración con sus respectivas estampillas:
4	Identificar los equipos objeto de mantenimiento preventivo con una estampilla, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información: nombre del equipo, número de reporte, marca, identificación interna, fecha del mantenimiento preventivo realizado y fecha propuesta del próximo	100%		Reporte de mantenimiento y reporte de calibración con sus respectivas estampillas: MANT 250001 ITEM1, MANT250002 ITEM2, MANT250003

		mantenimiento preventivo a realizar.		Evidencia fotográfica en los reportes de mantenimiento y calibración de las estampillas con su debida información	ITEM3, MANT 250008 ITEM 4, MANT 250004 ITEM5, MANT250005 ITEM6, MANT250009 ITEM7, MANT250010 ITEM8, MANT 250006 ITEM11, MANT250026 ITEM12, MANT250027 ITEM13, MANT 250016 ITEMS 9, MANT 250017 ITEMS 10, 14, MANT 250018 ITEMS 15, Certificados de calibración: Hidrómetros – CLD 14125, CLD14225, CLD 14325 Cazuela R111004 Pie de Rey R010501 Tamiz malla fina N°10 R010749 Tamiz malla fina N°120 R010781 Tamiz malla fina N°18 R010757 Tamiz malla fina N°35 R010765 Tamiz malla fina N°40 R010767 Tamiz malla fina N°60 R010773 Tamiz malla fina N°10 R010749, CCHH2, C.C Penetrologger ordenr 9020, L-33833-002 R0 PR 150 mm 18810320, L-33833-003 R0 TM No. 10 140652.18, L-33833-004 R0 TM No. 10 140652.13, L-33833-005 R0 TM No. 10 140652.11, L-33833-006 R0 TM No. 10 140652.12, L-33833-007 R0 TM No. 10 72555, L-33833-008 R0 TM No. 18 140652.28, L-33833-009 R0 TM No. 18 140652.27, L-33833-010 R0 TM No. 18 140652.20, L-33833-011 R0 TM No. 18 140652.22, L-33833-012 R0 TM No. 18 74394, L-33833-013 R0 TM No. 35 140652.36, L-33833-014 R0 TM No. 35 140652.30, L-33833-015 R0 TM No. 35 140652.29, L-33833-016 R0 TM No. 35 140652.37, L-33833-017 R0 TM No 40 174052.1, L-33833-018 R0 TM No. 60 140652.46, L-33833-019 R0 TM No. 60 140652.38, L-33833-020 R0 TM No. 60 140652.45, L-33833-021 R0 TM No. 60		

					140652.39, L-33833-023 R0 TM No. 120 140652.54, L-33833-024 R0 TM No. 120 140652.49, L-33833-025 R0 TM No. 120 140652.47. MANTC 250027 ITEM 4, MANTC 250028 ITEM 7, MANT 250022 ITEM 14, MANT 250023 ITEM 15, MANT 2500024 ITEM 16, MANT 2500025 ITEM 17, MANT 2500038 ITEM 2, MANT 2500039 ITEM 4, MANT 2500042 ITEM 11	
	5	Entregar el respectivo reporte de mantenimiento preventivo de cada equipo, donde se especifique como mínimo la siguiente información: identificación del equipo, ítem correspondiente a la especificación técnica, fecha de mantenimiento, actividades realizadas, cambio de repuestos y piezas (cuando aplique), repuestos necesarios para próximos mantenimientos y calibraciones (cuando aplique), anomalías observadas si se presentan para determinar si los equipos se consideran obsoletos con el fin de evitar gastos innecesarios y descripción de prueba de ensayo de funcionamiento o verificación para entrega oficial del equipo con soportes de las pruebas.	100%	Evidencia fotográfica en los reportes de mantenimiento preventivo	Reporte de mantenimiento y reporte de calibración con sus respectivas estampillas MANT 250001 ITEM1, MANT250002 ITEM2, MANT250003 ITEM3, MANT 250008 ITEM 4, MANT 250004 ITEM5, MANT250005 ITEM6, MANT250009 ITEM7, MANT250010 ITEM8, MANT 250006 ITEM11, MANT250026 ITEM12, MANT250027 ITEM13, MANT 250016 ITEMS 9, MANT 250017 ITEMS 10, 14, MANT 250018 ITEMS 15, MANTC 250027 ITEM 4, MANTC 250028 ITEM 7, MANT 250022 ITEM 14, MANT 250023 ITEM 15, MANT 2500024 ITEM 16, MANT 2500025 ITEM 17, MANT 2500038 ITEM 2, MANT 2500039 ITEM 4, MANT 2500042 ITEM 11	
	6	Adjuntar al reporte de mantenimiento los certificados de calibración de los equipos, herramientas y/o insumos (cuando aplique) utilizados para realizar las comprobaciones intermedias y la imagen o soporte de estampilla.	100%		Reporte de mantenimiento y reporte de calibración con sus respectivas estampillas: MANT 250001 ITEM1, MANT250002 ITEM2, MANT250003 ITEM3, MANT 250008 ITEM 4, MANT 250004 ITEM5, MANT250005 ITEM6, MANT250009 ITEM7, MANT250010 ITEM8, MANT 250006 ITEM11, MANT250026 ITEM12, MANT250027 ITEM13, MANT 250016 ITEMS 9, MANT 250017 ITEMS 10, 14, MANT 250018 ITEMS	

					Evidencia fotográfica en los reportes de mantenimiento y calibración de las estampillas con su debida información	15,Certificados de calibración: Hidrómetros – CLD 14125, CLD14225, CLD 14325 Cazuela R111004 Pie de Rey R010501 Tamiz malla fina N°10 R010749 Tamiz malla fina N°120 R010781 Tamiz malla fina N°18 R010757 Tamiz malla fina N°35 R010765 Tamiz malla fina N°40 R010767 Tamiz malla fina N°60 R010773 Tamiz malla fina N°10 R010749 CCHH2, C.C Penetrologger ordenr 9020, L-33833-002 R0 PR 150 mm 18810320, L-33833-003 R0 TM No. 10 140652.18, L-33833-004 R0 TM No. 10 140652.13, L-33833-005 R0 TM No. 10 140652.11, L-33833-006 R0 TM No. 10 140652.12, L-33833-007 R0 TM No. 10 72555, L-33833-008 R0 TM No. 18 140652.28, L-33833-009 R0 TM No. 18 140652.27, L-33833-010 R0 TM No. 18 140652.20, L-33833-011 R0 TM No. 18 140652.22, L-33833-012 R0 TM No. 18 74394, L-33833-013 R0 TM No. 35 140652.36, L-33833-014 R0 TM No. 35 140652.30, L-33833-015 R0 TM No. 35 140652.29, L-33833-016 R0 TM No. 35 140652.37, L-33833-017 R0 TM No 40 174052.1, L-33833-018 R0 TM No. 60 140652.46, L-33833-019 R0 TM No. 60 140652.38, L-33833-020 R0 TM No. 60 140652.45, L-33833-021 R0 TM No. 60 140652.39, L-33833-023 R0 TM No. 120 140652.54, L-33833-024 R0 TM No. 120 140652.49, L-33833-025 R0 TM No. 120 140652.47; MANTC 250027 ITEM 4, MANTC 250028 ITEM 7, MANT 250022 ITEM 14, MANT 250023 ITEM 15, MANT		

					2500024 ITEM 16, MANT 2500025 ITEM 17, MANT 2500038 ITEM 2, MANT 2500039 ITEM 4, MANT 2500042 ITEM 11
	7	Entregar una garantía mínima de tres (3) meses contados a partir de la realización del servicio de mantenimiento.	100%	Certificado de garantía mínima	Oficio de certificado de garantía mínima
	8	Efectuar el mantenimiento y la calibración de los equipos en un laboratorio acreditado ante algún Organismo acreditador de laboratorios de ensayo y de calibración en la magnitud requerida (cuando aplique).	100%	Evidencia fotográfica en los reportes de mantenimiento y calibración de las estampillas con su debida información	Hidrómetros – CLD 14125, CLD14225, CLD 14325 Cazuela R111004 Pie de Rey R010501 Tamiz malla fina N°10 R010749 Tamiz malla fina N°120 R010781 Tamiz malla fina N°18 R010757 Tamiz malla fina N°35 R010765 Tamiz malla fina N°40 R010767 Tamiz malla fina N°60 R010773 Tamiz malla fina N°10 R010749, CCHH2, C.C Penetrologger ordenr 9020, L-33833-002 R0 PR 150 mm 18810320, L-33833-003 R0 TM No. 10 140652.18, L-33833-004 R0 TM No. 10 140652.13, L-33833-005 R0 TM No. 10 140652.11, L-33833-006 R0 TM No. 10 140652.12, L-33833-007 R0 TM No. 10 72555, L-33833-008 R0 TM No. 18 140652.28, L-33833-009 R0 TM No. 18 140652.27, L-33833-010 R0 TM No. 18 140652.20, L-33833-011 R0 TM No. 18 140652.22, L-33833-012 R0 TM No. 18 74394, L-33833-013 R0 TM No. 35 140652.36, L-33833-014 R0 TM No. 35 140652.30, L-33833-015 R0 TM No. 35 140652.29, L-33833-016 R0 TM No. 35 140652.37, L-33833-017 R0 TM No 40 174052.1, L-33833-018 R0 TM No. 60 140652.46, L-33833-019 R0 TM No. 60 140652.38, L-33833-020 R0 TM No. 60 140652.45, L-33833-021 R0 TM No. 60 140652.39, L-33833-023 R0 TM No. 120 140652.54, L-33833-024 R0 TM No.

					120 140652.49, L-33833-025 R0 TM No. 120 140652.47
9	Identificar los equipos objeto de calibración con una estampilla, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información: número de certificado y fecha de la calibración.	100%	Evidencia fotográfica en los reportes de mantenimiento y calibración de las estampillas con su debida información	Hidrómetros – CLD 14125, CLD14225, CLD 14325 Cazuela R111004 Pie de Rey R010501 Tamiz malla fina N°10 R010749 Tamiz malla fina N°120 R010781 Tamiz malla fina N°18 R010757 Tamiz malla fina N°35 R010765 Tamiz malla fina N°40 R010767 Tamiz malla fina N°60 R010773 Tamiz malla fina N°10 R010749, CCHH2, C.C Penetrologger ordenr 9020, L-33833-002 R0 PR 150 mm 18810320, L-33833-003 R0 TM No. 10 140652.18, L-33833-004 R0 TM No. 10 140652.13, L-33833-005 R0 TM No. 10 140652.11, L-33833-006 R0 TM No. 10 140652.12, L-33833-007 R0 TM No. 10 72555, L-33833-008 R0 TM No. 18 140652.28, L-33833-009 R0 TM No. 18 140652.27, L-33833-010 R0 TM No. 18 140652.20, L-33833-011 R0 TM No. 18 140652.22, L-33833-012 R0 TM No. 18 74394, L-33833-013 R0 TM No. 35 140652.36, L-33833-014 R0 TM No. 35 140652.30, L-33833-015 R0 TM No. 35 140652.29, L-33833-016 R0 TM No. 35 140652.37, L-33833-017 R0 TM No 40 174052.1, L-33833-018 R0 TM No. 60 140652.46, L-33833-019 R0 TM No. 60 140652.38, L-33833-020 R0 TM No. 60 140652.45, L-33833-021 R0 TM No. 60 140652.39, L-33833-023 R0 TM No. 120 140652.54, L-33833-024 R0 TM No. 120 140652.49, L-33833-025 R0 TM No. 120 140652.47
10	Entregar un certificado de calibración de cada uno de los equipos intervenidos junto con la evidencia de la	100%		Hidrómetros – CLD 14125, CLD14225, CLD 14325	

		estampilla (obligación 9).		Evidencia fotográfica en los reportes de mantenimiento y calibración de las estampillas con su debida información	Cazuela R111004 Pie de Rey R010501 Tamiz malla fina N°10 R010749 Tamiz malla fina N°120 R010781 Tamiz malla fina N°18 R010757 Tamiz malla fina N°35 R010765 Tamiz malla fina N°40 R010767 Tamiz malla fina N°60 R010773 Tamiz malla fina N°10 R010749, CCHH2, C.C Penetrologger ordenr 9020, L-33833-002 R0 PR 150 mm 18810320, L-33833-003 R0 TM No. 10 140652.18, L-33833-004 R0 TM No. 10 140652.13, L-33833-005 R0 TM No. 10 140652.11, L-33833-006 R0 TM No. 10 140652.12, L-33833-007 R0 TM No. 10 72555, L-33833-008 R0 TM No. 18 140652.28, L-33833-009 R0 TM No. 18 140652.27, L-33833-010 R0 TM No. 18 140652.20, L-33833-011 R0 TM No. 18 140652.22, L-33833-012 R0 TM No. 18 74394, L-33833-013 R0 TM No. 35 140652.36, L-33833-014 R0 TM No. 35 140652.30, L-33833-015 R0 TM No. 35 140652.29, L-33833-016 R0 TM No. 35 140652.37, L-33833-017 R0 TM No 40 174052.1, L-33833-018 R0 TM No. 60 140652.46, L-33833-019 R0 TM No. 60 140652.38, L-33833-020 R0 TM No. 60 140652.45, L-33833-021 R0 TM No. 60 140652.39, L-33833-023 R0 TM No. 120 140652.54, L-33833-024 R0 TM No. 120 140652.49, L-33833-025 R0 TM No. 120 140652.47	
	11	Presentar Informes mensuales de avance detallados de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato (para efectos de pagos periódicos por servicios realizados), especificando los mantenimientos y/o calibraciones realizadas a cada uno de los equipos, las actualizaciones y mantenimientos del software de aplicación (cuando aplique), adjuntando los soportes correspondientes	100%		Reporte de mantenimiento y reporte de calibración con sus respectivas estampillas: MANT 250001 ITEM1, MANT250002 ITEM2, MANT250003 ITEM3, MANT 250008 ITEM 4, MANT 250004	

		aprobados tales como: reportes de mantenimiento (obligación 5) y certificados de calibración de patrones de comprobaciones intermedias (cuando aplique, obligación 6) y certificados de calibración de los equipos (obligación 10).		Evidencia fotográfica en los reportes de mantenimiento y calibración de las estampillas con su debida información	ITEM5, MANT250005 ITEM6, MANT250009 ITEM7, MANT250010 ITEM8, MANT 250006 ITEM11, MANT250026 ITEM12, MANT250027 ITEM13, MANT 250016 ITEMS 9, MANT 250017 ITEMS 10, 14, MANT 250018 ITEMS 15, MANTC 250027 ITEM 4, MANTC 250028 ITEM 7, MANT 250022 ITEM 14, MANT 250023 ITEM 15, MANT 2500024 ITEM 16, MANT 2500025 ITEM 17, MANT 2500038 ITEM 2, MANT 2500039 ITEM 4, MANT 2500042 ITEM 11 Certificados de calibración: Hidrómetros – CLD 14125, CLD14225, CLD 14325 Cazuela R111004 Pie de Rey R010501 Tamiz malla fina N°10 R010749 Tamiz malla fina N°120 R010781 Tamiz malla fina N°18 R010757 Tamiz malla fina N°35 R010765 Tamiz malla fina N°40 R010767 Tamiz malla fina N°60 R010773 Tamiz malla fina N°10 R010749 CCHH2, C.C Penetrologger ordenr 9020, L-33833-002 R0 PR 150 mm 18810320, L-33833-003 R0 TM No. 10 140652.18, L-33833-004 R0 TM No. 10 140652.13, L-33833-005 R0 TM No. 10 140652.11, L-33833-006 R0 TM No. 10 140652.12, L-33833-007 R0 TM No. 10 72555, L-33833-008 R0 TM No. 18 140652.28, L-33833-009 R0 TM No. 18 140652.27, L-33833-010 R0 TM No. 18 140652.20, L-33833-011 R0 TM No. 18 140652.22, L-33833-012 R0 TM No. 18 74394, L-33833-013 R0 TM No. 35 140652.36, L-33833-014 R0 TM No. 35 140652.30, L-33833-015 R0 TM No. 35		

					140652.29, L-33833-016 R0 TM No. 35 140652.37, L-33833-017 R0 TM No 40 174052.1, L-33833-018 R0 TM No. 60 140652.46, L-33833-019 R0 TM No. 60 140652.38, L-33833-020 R0 TM No. 60 140652.45, L-33833-021 R0 TM No. 60 140652.39, L-33833-023 R0 TM No. 120 140652.54, L-33833-024 R0 TM No. 120 140652.49, L-33833-025 R0 TM No. 120 140652.47
12	Garantizar la logística y el aseguramiento de los equipos que deban ser trasladados a las instalaciones del laboratorio en el cual se efectuarán los mantenimientos preventivos o correctivos y/o calibración, en un vehículo dispuesto para tal fin; servicios que correrán por cuenta del contratista a todo costo.	100%		Se trasladan los equipos en transporte previamente autorizado por la DLIA
13	Contar con un soporte Post de máximo tres (3) días hábiles después de la solicitud, en cuanto a respuesta de asistencia técnica (telefónica o presencial) en el caso de presentarse alguna eventualidad con los equipos a los cuales se les realizo los servicios de mantenimiento.	N.A	No se ha presentado solicitudes	
14	Presentar las certificaciones de afiliación a pensión, salud y ARL del personal que realice los mantenimientos realizados, durante toda la ejecución del contrato.	100 %		Se presentan soportes en evidencias de pago aportes de de seguridad social de los meses de realización del mantenimiento 7953093991, 7957089725, 7960541051, 7964839179, 7971805603, 7972564987, 7974029639, 7983904372
15	Prestar apoyo en las actividades de capacitación en el uso del equipo (cuando se requiera), estandarización y/o validación de metodologías analíticas donde se utilicen los equipos objeto del contrato, o en el proceso de acreditación o validación, según lo determine y requiera la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental de las técnicas o metodologías implementadas por la Corporación con su debida certificación.	N.A	No se ha requerido capacitaciones	
16	De ser necesario efectuar la devolución de los equipos en óptimas condiciones una vez efectuados los servicios contratados, en la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, ubicada en el Municipio de Mosquera, Avenida Troncal occidente Numero 18 – 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13.	N.A	No se ha requerido devolución de equipos	
17	Salvaguardar todos los bienes de la Corporación que se le asigne. En caso de pérdida o daño por mal manejo o descuido, deberá responder por el valor total del bien garantizando las especificaciones técnicas de este.	N.A	Se Salvaguardar todos los bienes de la Corporación que se le asigne.	
18	Informar oportunamente al supervisor de la Dirección de laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, sobre	N.A	No se han presentado	

	los errores, inconsistencias e irregularidades encontradas en el ejercicio de sus funciones y las formuladas por los usuarios para proceder a su solución o investigación si fuere procedente.		errores, inconsistencias e irregularidades encontradas en el ejercicio de sus funciones	
19	Presentar informe final del contrato que dé cuenta del cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y su alcance.	100%	Se presenta informe final del contrato con cumplimiento a cabalidad	Informe Final
20	Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, la oferta presentada, de la Ley y la naturaleza del contrato.	100%	Se realizo inspección de HSE	Acta de inspección de HSE

C. Cumplimiento de los productos del contrato:

N/A

D. Entregas conforme a las especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO	ENTRADA A ALMACEN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
4.1	El equipo consta de cinco (5) partes: 1. Olla de presión 5 bar. 2. Olla de presión 15 bar. 3. Manómetro 0.5 psi 4.Manómetro 2.0 psi 5. Compresor Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de ollas a presión de 15 y 5 bares respectivamente, incluye compresor Kaeser 160/4W, manómetros, conexiones y mangueras de alta presión. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe. Consumibles mínimos necesarios para el funcionamiento del equipo: 20 Crisoles 3/45 en porcelana.	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT 250001 ITEM1, Se realiza entrega de 20 Crisoles 3/45 en porcelana
4.2	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo para la medición de estabilidad estructural, incluye mantenimiento Yoder y compresor. Limpieza y engrase, cambio de aceite, purga, revisión o cambio de filtros según aplique. Revisión del sistema de conteo y del numero de golpes por cada ciclo. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe. Calibración certificada de todos los tamices (8)	100 %	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento y reporte de calibración con sus respectivas estampillas: MANT250002 ITEM2, MANT 2500038 ITEM 2
4.3	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo para la determinación de textura, incluye 2 batidoras y el mantenimiento y calibración de 4 hidrómetros. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe Consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo: 10 vasos de batidora	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT250003 ITEM3, se realiza entrega de 10 vasos de batidora
4.4	Mantenimiento preventivo y correctivo. Limpieza de partes, revisión de dimensiones y alineamiento de partes. Revisión de empaques y	1000%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA	Reporte de mantenimiento: MANT 250008 ITEM 4, la calibración de los 20

	ensamblaje. Revisión y engrase de la válvula del reservorio. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe Consumibles requeridos para el funcionamiento del equipo: 10 buretas de repuesto, Calibración de 20 picnómetros			área de Suelos	picnómetros, entrega de 10 buretas. MANTC 250027 ITEM 4, MANT 2500039 ITEM 4;
4.5	Mantenimiento preventivo y correctivo del permeámetro. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe Consumibles requeridos para el funcionamiento del equipo: 20 Bandejas metálicas para muestras	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT 250004 ITEM5,
4.6	Mantenimiento preventivo, correctivo de cazuela Casagrande, incluyendo ranurador. Según norma ASTM D4318-17e1. Revisión de dimensiones de la cazuela, desgaste de la manivela, en las gomas antideslizantes y desgaste en la base donde golpea. Limpieza de la cazuela y revisión del contador. Calibración de la cazuela, tamiz y pie de rey. Consumibles requeridos para el funcionamiento del equipo: 100 Cajas de Petri; 20 Crisoles cerámicos grandes	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT250005 ITEM6, entrega al laboratorio de 100 Cajas de Petri; 20 Crisoles cerámicos grandes
4.7	Mantenimiento preventivo y correctivo del tamizador incluyendo actualización de software. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe. Calibración de tamices (4 Tamices de pretratamiento de muestra)	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT250009 ITEM7, MANTC 250028 ITEM 7
4.8	Mantenimiento preventivo y correctivo de tamizador incluyendo tamices GRANOTEST. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT250010 ITEM8,
4.9	Mantenimiento preventivo y correctivo de penetrologer incluyendo la actualización de software. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe La certificación debe ser en casa matriz (10)	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT 250016 ITEMS 9,10, 14,15,16,17 certificado de calibración; MANT 2500042 ITEM 11
4.10	Mantenimiento preventivo y correctivo de juego de medición de humedad. Limpieza general. Revisión del software y correcto funcionamiento. Ajuste de pines de medición. Revisión del sistema eléctrico. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe La certificación debe ser en casa matriz	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT 250016 ITEMS 9,10, 14,15,16,17. certificado de calibración; MANT 250017 ITEM 10
4.11	Mantenimiento preventivo y correctivo de taladro percutor Atlas, incluyendo cambio de aceite de 2 tiempos, revisión de la parte eléctrica. Limpieza	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA	Reporte de mantenimiento: MANT 250006 ITEM11, entrega al laboratorio de 2 galones de

	general externa e interna. Revisión o cambio de rodamientos según aplique. Lubricación. Prueba de funcionamiento en todos sus modos de operación. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe Consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo: 2 galones de aceite ; 2 galones de gasolina			área de Suelos	aceite ; 2 galones de gasolina, MANT 2500042 ITEM 11
4.12	Limpieza, revisión general y revisión del sistema interno (mecánico, eléctrico, electrónico, display, velocidad de escaneo); Verificación de lecturas y/o rangos aplicables (longitud)	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT250026 ITEM12,
4.13	Limpieza, revisión general y revisión del sistema interno (mecánico, eléctrico, electrónico, display, velocidad de escaneo); Verificación de lecturas y/o rangos aplicables (longitud)	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT250027 ITEM13,
4.14	Limpieza, revisión general y revisión del sistema interno (mecánico, eléctrico, electrónico); Verificación de rango aplicable (rpm) y balance rotación (sin carga y con carga) Desarme del sistema mecánico para revisión del motor. Ajuste de empaque para evitar fugas. Prueba sin carga para verificar que sistema este centrado. Prueba con carga (frascos con agua, por 30 minutos) Consumibles requeridos para el funcionamiento del equipo: 3 Gradillas plásticas para tubos falcón de 50 mL, con 24 puestos o más. Calibración de RPM del equipo	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT 250016 ITEMS 9,10, 14,15,16,17; MANT 250022 ITEM 14
4.15	Limpieza, revisión general y revisión del sistema interno del IRGA(mecánico, flujos, eléctrico, electrónico, pantalla, cámara); Verificación de lecturas y/o rangos aplicables Consumibles requeridos para el funcionamiento del equipo: 100 Capsulas de CO2; 1 kg Silicagel de repuesto (Drierite - Chameleon); 1 kg Soda Lime (9964-090)	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT 250016 ITEMS 9,10, 14,15,16,17; MANT 250023 ITEM 15
4.16	Mantenimiento preventivo y correctivo. Limpieza general. Revisión del software y correcto funcionamiento. Ajuste de pines de medición. Revisión del sistema eléctrico. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT 250016 ITEMS 9,10, 14,15,16,17; MANT 2500024 ITEM 16
4.17	Mantenimiento preventivo y correctivo. Limpieza general. Revisión del sistema eléctrico. En caso de requerir ajuste presentar datos previos y 2 posteriores al ajuste. Se debe entregar una comprobación del funcionamiento en cada informe	100%	N.A	Dirección de Laboratorio e Innovación -DLIA área de Suelos	Reporte de mantenimiento: MANT 250016 ITEMS 9,10, 14,15,16,17; MANT 2500025 ITEM 17

E. Informe financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$ 218.757.851	VALOR ANTICIPO	-
VALOR IVA DEL CONTRATO	$ 34.927.724	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	-
ADICIONES INCLUIDO IVA	-	AMORTIZACION ACUMULADA	-
VALOR IVA DE LA ADICION	-	SALDO POR AMORTIZAR	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 218.757.851		
VALOR PAGOS ANTERIORES	$ 127.877.651		
VALOR PRESENTE PAGO	$ 85.954.399	GASTOS REEMBOLSABLES	-
SALDO A FAVOR DE LA CAR	$ 4.925.801	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0	VALOR ENTRADA AL ALMACEN	-

VII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS RELACIONADOS A LA VIGENCIA DE POLIZAS Y GARANTÍAS

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/12/2024	16/08/2025	26/12/2024	$ 43.751.570.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/12/2024	16/04/2028	26/12/2024	$ 21.875.785.10
CALIDAD DEL SERVICIO	11/12/2024	16/04/2026	26/12/2024	$ 43.751.570.20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11/12/2024	16/04/2025	26/12/2024	$ 260.000.000.00

VIII.CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

UNA VEZ REVISADO EL INFORME DE ACTIVIDADES ENTREGADO POR MASER LTDA, EN CALIDAD DE CONTRATISTA, SE RECIBE A SATISFACCION EL MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA PRESENTA LOS SOPORTES RELACIONADOS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION, Y RIESGOS PROFESIONALES), DEL PERIODO DE EJECUCUCIÓN.

LA SUPERVISION ACLARA QUE EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION CORRESPONDE AL CONTRATO 3071 DE 2024 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE ABRIL DEL 2025 AL 4 DE JUNIO DEL 2025, POR LO ANTERIOR Y EN ATENCIÓN A LA CLAUSULA DECIMA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO, SE CONSIDERA PROCEDENTE REALIZAR EL PAGO POR UN VALOR DE **OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($85.954.399)** CORRESPONDIENTE A LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **N° MAS 474 CON FECHA DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

LA SUPERVISIÓN SE PERMITE ACLARAR QUE: LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN LA TABLA RESALTADOS EN COLOR AMARILLO, CORRESPONDIENTES AL PAGO 2, COMPLETAN EL 100% DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ESTÁN SOPORTADOS EN LOS REPORTES ADJUNTOS AL PRESENTE INFORME.

LA SUPERVISIÓN DEJA CONSTANCIA DE QUE EL INGENIERO JULIO CÉSAR PULIDO PUERTO FUE EL SUPERVISOR

DESIGNADO POR LA CORPORACIÓN Y EJERCIÓ DICHA FUNCIÓN HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2025. A PARTIR DEL 3 DE JUNIO DE 2025, EL DR. CARLOS EMILIO GUTIÉRREZ ULLOA ASUMIÓ FORMALMENTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, CONFORME AL ACTA DE POSESIÓN Nº 067.

IX. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

1	EN ATENCIÓN AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 3071 DE 2024, SE PRESENTA UN AVANCE DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO	100 %
2	EN ATENCIÓN AL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO No. 3071 DE 2024 SE PRESENTA UN AVANCE DEL CORRESPONDIENTE AL AVANCE ACUMULADO DEL CONTRATO.	100 %
3	LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN CUMPLEN CON LOS PARAMETROS Y CRITERIOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETO CONTRACTUAL	100 %

X. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA ____ ____ DIA ____ ____ MES ____ ____ ____ ____ AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

Carlos E. Gutierrez U

Supervisor CAR
CARLOS EMILIO GUTIERREZ ULLOA
Director de Laboratorio e Innovación Ambiental-DLIA

Apoyo a la Supervisión (no aplica)

maser NIT. 800.074.963-3

Interventor (no aplica)

Representante Legal Contratista

Original: Carpeta del Contrato
1ª copia: Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA
2ª copia: Supervisor CAR. Carlos Emilio Gutiérrez Ulloa
3ª Copia: Contratista: Maser Ltda

PROYECTÓ: Paola Robinson (Funcionaria DLIA) Robinson.
REVISÓ: Valentina Vásquez Sanabria (Contratista DLIA) Valentina Vásquez S